

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 03/2010
TERCERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 30 de marzo de 2010

En Osorno, siendo las 9.30 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros:

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
JUAN CAVADA ARTIGUES	CONSEJERO
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
RODRIGO MARTINEZ GOMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
OLIVER RETAMAL NIETO	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres. : Bernardo Aedo Vallejos, Vicerrector de Administración y Finanzas; Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Héctor M. Núñez Briones, Director Jurídico

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Ley de Incentivo al Retiro (Licitación)
- 4.- Pago de Bono
- 5.- Informe de Direcciones y Organismos:
 - 5.1.- Instituto Profesional Los Lagos: Sr. Óscar Guzmán Solís
 - 5.2.- SISREL: expone Sr. Sergio Fierro
 - 5.3.- Dirección de Comunicaciones: Sr. Luis Reyes
- 6.- Consorcio de Biocombustible en Base a Algas: presentación del Dr. Alejandro Buschamnn
- 7.- Varios

1.- Aprobación del Acta anterior: se aprobó sin observaciones

2.- Informe de Rectoría:

2.1.- Se constituyó una Comisión de Contingencia en materias financieras considerando las consecuencias del terremoto para la Universidad de Los Lagos; el monto estimado

de pérdida asciende a \$120.000.000.-, algunos de los cuales lo absorberán los propietarios de inmuebles y seguros comprometidos.

Sin embargo, no todo tiene que ver con infraestructura, pues la Comisión también está trabajando en otros aspectos relacionados con ajustes en materias financieras, por ejemplo, el diferencial por baja de matrícula y otro relacionado al comportamiento financiero de estudiantes en la zona afectada por el terremoto.

Se está laborando a través de una Comisión abocada a tratar el tema de cobranzas y, otra, encargada de atender todas las observaciones formuladas por la Contraloría a partir de las cuales aplicar acciones concretas.

2.2.- El Sr. Rector informó tanto de la sesión del Consorcio de Universidades Estatales y del CRUCH con el nuevo Ministro de Educación Sr. Joaquín Lavín, quien comprometió una reunión para abril sólo con las Universidades Estatales.

Es destacable el trabajo a nivel del Consorcio que busca fórmulas para su potenciación; sesión a sesión cada Universidad del Estado dará cuenta de medidas que puedan fortalecer a las demás.

La Universidad de Los Lagos ha asumido ciertos compromisos: equipos nuestros visitarán algunas Universidades en función de cooperación real.

2.3.- Contraloría Regional de Los Lagos aprobó la Reestructuración Administrativa y el Sr. Rector informó respecto de los 10 Concursos resueltos a nivel de Direcciones Administrativas, satisfaciendo en cada caso las necesidades exigidas en el Concurso

2.4.- Se ha concluido el Estudio sobre Competividad de las Carreras por el Equipo a cargo del trabajo y que incluye análisis multicriterios, financieros y análisis cualitativos entre otros. En forma paralela se trabaja en proyecciones de Carreras y demás aspectos que en la próxima Sesión se dará a conocer a los Sres. Consejeros Superiores, mediante la presentación del Informe a cargo del Académico Sr. Arturo Vallejos.

3.- Ley de Incentivo al Retiro (Licitación)

El Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo Vallejos entregó antecedentes respecto de la Licitación para adquirir un Crédito que permita solventar los costos que signifique para la Universidad la aplicación de la Ley N° 20374. De los seis Bancos que retiraron las bases, sólo ofreció financiamiento el Banco Estado, el cual estaba en condiciones de otorgar un financiamiento de hasta \$1.300.000.000.- con una tasa de:

UF + 5,55 a 12 años

UF + 5,79 a 15 años

UF + 6,26 a 20 años

Con una causa Flat de 1% sobre él o los montos desembolsados.

La operación implicaba contar con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles, que permitieran una relación garantía/deuda mínima de 1 a 1 valor tasación.

Luego de la exposición del Sr. Vicerrector, y considerando además las Bases Administrativas en las que, entre otras, se establece que el Consejo Superior puede aceptar o rechazar la oferta, el Organismo Colegiado acordó rechazar la propuesta formulada por Banco Estado y, por ende,

declarar la Licitación desierta. Paralelamente el Consejo acordó cubrir el monto de \$650.000.000.- correspondiente al pago de la primera etapa para aquellos Académicos y Funcionarios que se acogieron a los beneficios de la Ley 20.374, mediante recursos propios, debiendo establecerse para ello los ajustes máximos y las contracciones que permitan alcanzar la cifra referida.

4.- Tabla **Pago de Bono** para el Personal Administrativo, se acordó con la Directiva de la Asociación de Funcionarios un pago global de \$20.000.000.- para el mes de abril y de \$10.000.000. global para el mes de mayo correspondiente a la primera cuota de 30%; el próximo pago será en el mes de septiembre correspondiente al 40% y la tercera cuota en diciembre que será contra informe de desempeño funcionario.

5.- Informe de Direcciones y Organismos

5.1.- Se invitó a exponer al Gerente del **Instituto Profesional Los Lagos Sr. Óscar Guzmán S.** y al Rector Sr. Benito Barros.

El Rector Benito Barros dio a conocer el Proyecto Educativo y Prioridades 2010-2014 ; esto significa : Lineamientos del Proyecto ; Proyectos Estratégicos; Funcionamiento Académico ; Desarrollo de la Gestión Docente; Funcionamiento Administrativo; Composición de Sedes y Estructura ; Estado de Resultados, entre otros aspectos.

Los Sres. Consejeros reconocieron tras la exposición un trabajo serio, de alta calidad profesional y que augura perspectivas de éxito.

5.2.- Proyecto **Sisrel** se invitó a exponer a los Sres. Sergio Fierro y Juan Carlos Gallardo, sobre "Suministro e Instalación de Sistemas Integrados para la Modernización de la Gestión Administrativa, Financiera y Académica". Los Sres. Consejeros conocieron:

- Antecedentes de Licitación
- Licencias de uso de Sistemas e-Delfos
- Componentes del Proyecto
- Subproyecto de Implantación
- Servicios conexos
- Valor del proyecto
- Detalle de pagos realizados
- Hitos del proyectos

Se informó respecto del cronograma para su funcionamiento en las condiciones de impacto esperado. Dado la serie de consultas, el Consejo Superior acordó invitar al Director de Informática para una próxima sesión.

5.3.- Por razones de tiempo se postpuso la presentación del **Director de Comunicaciones Sr. Luis Reyes** para una próxima sesión.

6.- En relación con el punto : **Consorcio Biotecnológico (BAL ; BIOFUELS) de I+D+I para la Producción de Biocombustibles para la Producción de Biocombustible a partir de Algas Macrocytis Pyrifera**, se invitó a exponer al

investigador Sr. Alejandro Buschmann quien dio a conocer el contexto de la convocatoria, los objetivos del Proyecto, la estructura del Consorcio (la Universidad de Los Lagos es beneficiaria esencial, en calidad jurídica)

El total del Proyecto es de \$ 5.423.733.773.- Los términos del Consorcio entre BAL CHILE – ENAP – ULA – BIOARCHITECTURE LAB. INC estarán determinados por la figura legal que determinará el beneficio para la Universidad (10% al término del Proyecto, que considera un lustro)

Los Sres. Consejeros aprobaron por unanimidad la participación de la Universidad como parte del Consorcio, además que prestigia, ciertamente, a la institución. Se acordó, paralelamente, que en la próxima sesión se designará al representante de la Universidad en el Directorio del Consorcio en referencia.

7.- Varios.

7.1.-En el punto varios el Consejo Superior aprobó el Reglamento que regula el procedimiento de Contratación de Académicos que se acojan a lo establecido en el Art. 8° de la Ley N°20.374.

Se dejó expresamente establecido en Acta que cada vez que un académico solicite acogerse al beneficio de contratación estipulado en el Reglamento, su nombramiento deberá presentarse para su aprobación en el Consejo Superior.

7.2.- El Consejo Superior acordó, por unanimidad, nombrar al Consejero Sr. Álvaro Poblete Letelier como próximo integrante del Directorio del Instituto Profesional Los Lagos, en reemplazo de Don Arturo Grubessich Sandoval quien se acogió a retiro.

Por el mismo motivo anterior, el Sr. Rector y la totalidad del Consejo Superior despidió al profesor Sr. Arturo Grubessich, encuentro en el cual se le hizo entrega de un reconocimiento por su aporte al Consejo Superior y a la Universidad.

Hora de término 14, 00 hrs..



ÓSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR



BRUNO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

Osorno, 30 de marzo de 2010